

Resolución Numero 448 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación semáforos para personas no videntes, para el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial para el tránsito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 448 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia